



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080012205001201300216-01
RADICADO INTERNO:	75725
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ALFONSO JAVIER FERNÁNDEZ TORNE
OPOSITOR:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES- HOY PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES LIQUIDADO representado por FIDUAGRARIA S.A.
FECHA SENTENCIA:	15/03/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL795-2022
DECISIÓN:	CASA- SOLO EN CUANTO AL EXTREMO FINAL DEL CONTRATO..., NO SE CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, MODIFICAR EL NUMERAL PRIMERO..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 24/03/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 24/03/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 29/03/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 15 de
marzo de 2022.

SECRETARIA